



Hoy en la sede de la Secretaría General de Pesca

## La secretaria general de Pesca informa a las cofradías gallegas sobre la negociación europea para la modificación del Reglamento de Control y la posición de España

- La tramitación se inició en 2018 y durante el mes de septiembre será objeto de reuniones de trílogos entre las tres principales instituciones de la Unión Europea: Parlamento, Consejo y Comisión

# Nota de prensa

1 de septiembre de 2021. La secretaria general de Pesca, Alicia Villauriz, se ha reunido hoy con representantes de la Federación Nacional de Cofradías, la Federación Gallega de Cofradías de Pescadores, así como de las distintas federaciones provinciales gallegas para trasladarles el estado en el que se encuentra la tramitación de la modificación del Reglamento de Control, que se inició en el año 2018, y que durante el mes de septiembre entrará en la fase de reuniones de trílogos entre las tres instituciones europeas: Parlamento, Consejo y Comisión.

El pasado mes de marzo, el Parlamento Europeo aprobó su documento de enmiendas a la propuesta inicial de la Comisión, en tanto que el Consejo adoptó su enfoque general en junio. Ahora, durante las reuniones de trílogos, las tres instituciones tratarán de acercar sus posiciones para llegar a un acuerdo.

Uno de los puntos en los que hay más discrepancia dentro de la propuesta es el relacionado con las obligaciones de conocer el geoposicionamiento de los buques, la comunicación de entrada y salida de puerto y la comunicación electrónica de capturas para la flota de menos de 15 metros, que hasta ahora no son exigibles salvo para los buques que faenan fuera de las aguas jurisdiccionales.





España ha defendido desde un primer momento la necesidad de eximir de estas obligaciones a la flota de bajo porte y especialmente a la de menos de 9 metros de eslora, a la que corresponden las embarcaciones dedicadas al marisqueo, al considerarlo innecesario para mejorar el control y seguimiento. Estos buques faenan en aguas interiores, realizan mareas de menos de 24 horas, y llevan a cabo la pesquería a la vista de la costa.

España es uno de los países de la Unión Europea (UE) que cuanta con mayor número de buques de hasta nueve metros de eslora, un total de 6.424 buques, de los que más de la mitad (3.670) están censados en Galicia. Por ello, la secretaria general de Pesca ha transmitido a los representantes de las cofradías que España seguirá manteniendo esta posición durante las negociaciones de los trílogos e insistirá en pedir a la Comisión que realice un estudio del impacto de la aplicación de esta medida, como ya se solicitó durante la reunión del Consejo de Ministros del pasado mes de junio.

La secretaria general de Pesca ha dado a conocer también los detalles del proyecto piloto de digitalización en la flota de artes menores. Este proyecto piloto se enmarca dentro del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) y consiste en el desarrollo de una aplicación para dispositivos móviles que será testada en 150 embarcaciones.

El objetivo de este proyecto es avanzar en la aplicación de nuevas tecnologías para mejorar el conocimiento de las pesquerías a través de la recopilación de información para un segmento de flota donde resulta más complicado, ya que siguen utilizando hoy en día el soporte papel. Para el éxito de este proyecto es indispensable la colaboración del sector afectado, por ello está previsto mantener una nueva reunión este mismo mes con las cofradías gallegas para dar a conocer más en profundidad el contenido de esta iniciativa.

